



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA

AUD/DIR/JAL/PRODDER-PIHUAMO/2020

I. OBJETO

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y hallazgos como resultado de la auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Devolución de Derechos, ejercicio presupuestal 2019, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco; que se hacen del conocimiento a la Funcionaria Encargada de la Hacienda Pública y al Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco. Así mismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del artículo aludido del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA

En las oficinas centrales que ocupa el Palacio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco; ubicadas en la calle José María Morelos No. 7, Col. Centro, C.P. 49870, siendo las 14:00 horas del 25 de septiembre de 2020.

III. OFICIOS DE INTERVENCIÓN

La Auditoría a los Recursos Federales del Programa de Devolución de Derechos, se comunicó al H. Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, mediante los siguientes oficios:

- 1998/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 04 de septiembre del 2020 (Orden de auditoría).
- 1999/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 04 de agosto del 2020 (Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES

Por el Sistema del H. Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jal:

- L.C.P. Blanca Luz Aguilar Montes. - Funcionaria Encargada de la Hacienda Pública.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Francisco Martín Preciado Robles. - Personal Contratado.
- Ing. Luis Enrique Hernández Calderón. - Personal Contratado.
- L.C.P. Johny Efen Saucedá Rodríguez - Personal Contratado.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con los representantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, convocados para la presente reunión, con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y obras ejecutadas por el Organismo, en relación a los resultados obtenidos, no se detectaron hallazgos, los resultados serán dados a conocer y entregados posteriormente, mediante oficio.

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, la atención de las recomendaciones emitidas por el personal adscrito a la contraloría del Estado.



Contraloría
del Estado
JALISCO

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA

AUD/DIR/JAL/PRODDER-PIHUAMO/2020

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/PRODDER-PIHUAMO/2020**, a los recursos del Programa de Devolución de Derechos, correspondiente al ejercicio presupuestal 2019.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:00 horas del día 25 de septiembre del presente año. Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco:



L.C.P. Blanca Luz Aguilar Montes
Funcionaria Encargada de la Hacienda Pública

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

Ing. Francisco Martín Preciado Robles
Personal Contratado

Ing. Luis Enrique Hernández Calderón
Personal Contratado

L.C.P. Johny Efrén Saucedá Rodríguez
Personal Contratado